

A los 15 días del mes de diciembre de 2025 se reúne el Jurado designado para dictaminar sobre la Selección Interina para la provisión de 1 cargo de Ayudante de Primera con dedicación parcial del Departamento de Ecología, Genética y Evolución (EX-2025-03145494- -UBA-DMESA# FCEN), con el fin de dar respuesta al Artículo 1º de la Resolución RESCD-2025-2642-E-UBA-DCT#FCEN del 11 de diciembre de 2025.

Como se dejó establecido en el dictamen, la postulante Martina Sol Pernigotti presentó su prueba de oposición en forma virtual mediante la plataforma Google Meet por encontrarse a más de 500 km de la FCEN. Dicha prueba de oposición obtuvo el menor puntaje relativo y esto no se debió a la manera en la que la postulante realizó su exposición, ya que la conexión a internet y el sonido funcionaron correctamente en todo momento. Tampoco se debió a una cuestión de uso del tiempo, ya que la postulante administró correctamente el mismo.

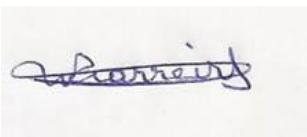
A pesar de que cada jurado evaluó la prueba de oposición de la postulante por separado, en la deliberación posterior a dicha prueba de oposición surgieron, en coincidencia, varios aspectos que llevaron a que la Lic. Pernigotti obtuviese el puntaje más bajo. A saber:

1. En las diapositivas que conformaban la presentación, no se llegaban a ver los detalles porque las figuras eran muy pequeñas. Es importante aclarar que la presentación se proyectó en una pantalla grande a través de un cañón y, por ende, el tamaño de la pantalla fue la causa de la imposibilidad de ver los detalles de las filminas.
2. No hubo un buen uso del material didáctico. Más allá de lo mencionado en el ítem anterior, no existió una correspondencia clara entre las figuras de la presentación y el discurso de la postulante. Además, la postulante no utilizó el puntero, por lo que no quedaba claro a qué parte de la figura se estaba refiriendo en su explicación.
3. La postulante careció de claridad en su explicación. La postulante experimentó interrupciones en la dicción seguida de onomatopeyas dubitativas en varias oportunidades, lo que derivó en pérdidas del hilo expositivo. Este es un punto clave en la docencia y el jurado consideró que esta falencia fue determinante.
4. Finalmente, la postulante no logró responder de manera adecuada las preguntas del jurado, incluso cuando se le repregó para que tuviese la oportunidad de rectificarse. Por ejemplo, se le hizo una pregunta que se utilizó previamente en muchas otras pruebas de oposición sobre Análisis Filogenético, relacionada con un concepto evaluado regularmente en la materia Evolución: ¿Se puede utilizar las secuencias analizadas en el problema para tasar el tiempo de divergencia entre dos taxones de los estudiados en el mismo? La postulante contestó incorrectamente.

Cada jurado calculó el puntaje total de la prueba de oposición en base a distintos ejes que fueron pensados y evaluados de manera independiente, respetando la base expuesta en el dictamen. La postulante obtuvo más de la mitad del puntaje máximo asignado a la prueba de oposición y este jurado considera que posee méritos para ejercer el cargo presentado a selección.



Nicolás Frankel



Valeria Carreira



Horacio Sirolli